mes y año; para lo contenido en dha Requisitoria y dhas las Diligencias Originales se de bolueran ala parte Requiriente para que las presente donde toca con dho Despacho y por este su auto asi lo Proveyo y firmo =

39

Dr. Banfi

Antonio

Lucas Azcoytia

Zitaz.on Blanes

En Murcia a primero dia del mes de [illegible] tos veinte i ocho año yo el ss.no cite p[illegible] enuncia en la Requisitoria antecedente [illegible] presado en ella a Dn. Thomas Blanes [illegible] dha Ziudad en su persona doi fee =

Azcoytia

Zitaz.on Para

En Murcia en el dho dia mes i año yo el ss.no cite para el dia que enuncia dha Requisitoria y lei lo expresado en ella a Dn. Mathias Para vecino desta dha Ziudad en su persona doi fee

Azcoytia

Zitaz.on a fr.z

En Murcia en el dho dia mes i año dhos yo el scribano cite para el dia que enuncia dha Requisitoria a Dn. Augustin fernandez de Lima Racionero desta Santa Iglesia Cathedral quien quedo entendido de su efecto doi fee =

Azcoytia